

## REGISTRADA BAJO EL Nº 1.929.-

## **VISTO**:

El expediente C.M. 06885-1 y la nota presentada por el Concejal Silvio Oscar Andres Bonafede; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su Art. 47°) que, "cada Concejal podrá solicitar por nota al Presidente del Concejo Municipal la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de los ediles con derecho a emitirlo."

Que la solicitud ha sido debidamente cumplida por el Señor Concejal del Frente Santa Fe para todos, Dr. Silvio Oscar Andres Bonafede.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

## RESOLUCIÓN

<u>Art. 1º</u>) Designase a la Dra. Dupertuis María Laura DNI. 33.549.327 como Secretaria del Bloque Frente Santa Fe para Todos prestando colaboración con el Concejal Silvio Oscar Andres Bonafede.-

<u>Art.</u> <u>2°</u>) La designación a que refiere el artículo precedente tendrá vigencia desde el 10 de Diciembre de 2011.-

Art. 3°) Registrese, publiquese y archivese.-

Dada en la Sala de Sesiones del/ CONCEJO MUNICIPAL DE/ RAFAELA, a los quince días// del mes de diciembre de dos mil once.-----

Sr. JOSE L. ROSSETTA SECRETARIO Concelo Municipal de Rafoelr



SK JORGE MAINA PRESIDENTE Concejo Mancipal do Rafuelr